



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, junio del 2026

Señor(a)

Manuel Guillermo Vargas Silva.

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8959912 del año 2026 Coordinador Académico
CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS
Ciudad Pereira.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.8959912 del año 2026.

Alexander Montenegro Ramirez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 16229470, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$49.743.719). Esta suma

será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$473.750). b) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS. NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

(\$4.737.497) Cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.894.999).

Plazo: 12 diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral en el Centro de Comercio y Servicios en la red de conocimiento en actividad física, recreación y deporte, en el área de deportes para la vigencia 2026.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Se realizó reunión el 2 de junio con el instructor Efraín Álvarez para capacitación en procesos pedagógicos, asimismo con el instructor Cesar Cano el 10 de junio y la instructora Fanny Restrepo el 16 de junio, para desarrollar los procesos administrativos y pedagógicos correspondientes con la formación profesional del Técnico en Ejecución de Programas Deportivos en el municipio de Santuario, el cual se inició el 21 de mayo con 21 aprendices.	Registro fotográfico, se encuentran en la carpeta de evidencias.
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se impartió formación en los 3 grupos asignados del Tecnólogo de Actividad Física, los cuales relaciono a continuación: el grupo 3064784 con 15 aprendices, los días lunes, el grupo 3312749 con 29 aprendices miércoles, y los días martes y el grupo 3387706 con 25 aprendices. De igualmente inició formación con el grupo de la ficha 3519069 del Técnico en Ejecución de Programas Deportivos del municipio de Santuario Risaralda, con una asistencia de 21	Listados de asistencia, y libreta de calificaciones se encuentran en carpeta de evidencias.



		aprendices, los días jueves, viernes y sábados.	
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	<p>Se ejecutó formación profesional integral en los grupos 3064784, 387706, y el 3312749, del Tecnólogo de Actividad Física; y en la ficha 3519069 del Técnico en Ejecución de Programas Deportivos, en los cuales se aplicó diferentes estrategias y modelos de enseñanza aprendizaje como: aprendizaje guiado y demostración y replicación: vivenciando las diferentes tendencias en actividad física directamente con los materiales y espacios específicos para las prácticas.</p> <p>Así mismo se realizaron las respectivas actividades de seguimiento y evaluación con entregables semanales y evaluaciones teórico prácticas, cerrando así el trimestre correspondiente de formación con ellos.</p>	<p>Se abrió una nueva plataforma Class Room para llevar seguimiento de formación de cada grupo, (material didáctico de apoyo a la formación, evidencias de exposiciones y entregables en diferentes metodologías pedagógicas y estrategias pedagógicas para evaluar).</p> <p>Links Códigos de ingreso Class Room: 3064784: issuu7j 3312749: xnrfsv3 3387706: smxoczm 3519069: wm7r3nj6</p>



4	<p>Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica.</p>	<p>Se realizó acta de compromiso y cumplimiento de actividades académicas, con 5 aprendices de la ficha 3519069, los cuales tienen ocasionalmente actividades del trabajo de ellos los sábados, días de formación.</p>	<p>Listado de aprendices y actas de compromiso, se encuentran en carpeta de evidencias.</p>
5	<p>Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.</p>	<p>Se realizaron los juicios evaluativos del curso introductorio a la formación profesional integral de la ficha 3519069 del técnico en ejecución de programas deportivos de santuario.</p> <p>Los demás grupos aún no terminan sus respectivas competencias de esta etapa.</p>	<p>Los juicios evaluativos del curso introductorio a la formación profesional integral se encuentran en la carpeta de evidencias.</p>
6	<p>Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	



7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en inscripciones, acogida de aprendices, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.	Se participó con la asistencia de la ficha 3312749 del tecnólogo en actividad física de la jornada de la mañana en la actividad encuentro deportivo preparatorio nacionales, el día 10 de junio, de 8 a 10 am.	Listados de asistencia de ellos aspirantes, formato F5 y registros fotográficos de las reuniones realizados, se encuentran en la carpeta de evidencias.
8	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	Se presentó el informe de ejecución contractual, dando cumplimiento verificable con evidencias a cada una de las obligaciones del contrato, bajo los requerimientos sugeridos por la entidad y dentro de los plazos estipulados.	Se envía pantallazo del día de la 1ª entrega de informe. En carpeta de evidencias.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1081829854 del operador simple del mes de mayo.

Cordialmente,

Alexander Montenegro Ramírez

Contratista

Cedula de ciudadanía No 16229470

Manuel Guillermo Vargas Silva.

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8959912 del año 2026

Firma



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.